



Organization for Women in Science for the Developing World (OWSD)

## Becas de Inicio Profesional para Mujeres Científicas OWSD (OWSD Early Career Fellowship)

### DOCUMENTACION REQUERIDA y COVID-19

OWSD entiende que en 2022 la pandemia de COVID-19 todavía está afectando las operaciones universitarias a nivel mundial, por lo que seguirá siendo flexible al revisar las solicitudes este año. Sin embargo, los requisitos de aplicación siguen en pie, como en años anteriores, y se espera que las candidatas demuestren que cumplen con todos los criterios de elegibilidad.

Cualquier documento que deba ser emitido por oficinas públicas (por ejemplo, la oficina de policía local, la municipalidad o la oficina de registro de población para extender el *Certificado de residencia*) y/o por funcionarios universitarios (que deben extender el *Certificado de empleo* y la *Declaración de respaldo del director de la institución de la candidata*) pero no pueda ser obtenido dentro del plazo de aplicación, se puede sustituir por un formulario de auto-certificación (la plantilla se puede descargar en formato [PDF](#) o [Word](#)) explicando las razones de la falta del documento oficial.

La auto-certificación solo puede presentarse si la universidad/institución de la candidata ya ha sido contactada e informada sobre la solicitud de la beca, pero no puede emitir el documento a tiempo. En este caso, se solicita a las candidatas que presenten pruebas de que han intentado obtener los documentos oficiales (por ejemplo, confirmación del cierre de la universidad, intercambios de correo electrónico con oficinas universitarias o administrativas, cualquier notificación oficial del gobierno). Si es seleccionada para la Beca de Inicio Profesional, el premio se confirmará solo después de que los documentos oficiales se hayan presentado a OWSD.

Se espera que envíe todos los demás documentos requeridos tal como se detalla en la convocatoria. Tenga en cuenta que las cartas de recomendación (el comité de selección presta mucha atención a las recomendaciones de los referentes) enviadas a las candidatas por correo electrónico se pueden guardar como archivos, incluida la dirección de correo electrónico del remitente y la fecha de envío, y se pueden adjuntar como documentos a la solicitud en línea. Siempre que sea posible, las firmas electrónicas deben incluirse en la carta de recomendación.

Todos los documentos que la candidata tenga ya en su poder, como la copia del pasaporte, la foto, el certificado de doctorado, el CV, los certificados de idioma, la lista de publicaciones, el cronograma del proyecto y el archivo del presupuesto, deberán ser enviados sin falta (no podrán presentar una auto-certificación para estos).